GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

Resolución

Número: RESO-2026-301-GDEBA-PALB

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 30 de Septiembre de 2026

Referencia: EX-2026-15448190- -GDEBA-SDTADPLB - regularización reserva de cargo - Juan Ignacio PENA.

VISTO el EX-2026-15448190- -GDEBA-SDTADPLB mediante el cual tramita la regularización de la reserva al cargo de revista del agente Juan Ignacio PENA dependiente de este Patronato de Liberados Bonaerense, y

CONSIDERANDO:

Que el agente citado en el Visto, solicita la regularización de la reserva a su cargo de revista en virtud de su designación mediante RESOL-2018-327-GDEBA-MGGP, como Director Provincial de Asuntos Gubernamentales del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a partir del 1° de enero de 2018;

Que Juan Ignacio PENA al 1° de enero de 2018, revistaba en un cargo de la Planta Permanente, en el Agrupamiento Profesional, Categoría 14, Clase 2 – Grado VIII, Código 5-0003-VIII-2, Abogado “C”, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor;

Que actualmente, dicho agente revista en un cargo de la Planta Permanente, en el Agrupamiento Profesional, Categoría 18, Clase 1 – Grado IV, Código 5-0002-IV-1 , Abogado “B”, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor;

Que mediante RESO-2020-35-GDEBA-MGGP se dispuso el cese del agente Juan Ignacio PENA (D.N.I. N° 21.431.248, Clase 1970) en el cargo de Director Provincial de Asuntos Gubernamentales dependiente de la ex Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Políticos, a partir del día 11 de diciembre de 2019;

Que mediante RESO-2021-254-GDEBA-MGGP, se reconocieron las funciones desempeñadas por Juan Ignacio PENA (D.N.I. N° 21.431.248, Clase 1970), durante el período comprendido entre el 11 de diciembre de 2019 y 1° de enero de 2020, en el cargo de Director Provincial de Asuntos Gubernamentales dependiente de la ex Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Políticos;

Que en orden 15 la Directora Provincial de Planificación, Coordinación y Control de Gestión, certifica que el agente PENA se reincorporó a su cargo de revista el día 2 de enero de 2020;

Que han tomado intervención de su competencia, la Dirección Provincial de Personal de la Secretaría General y Asesoría General de Gobierno;

Que la gestión se encuadra en los términos del artículo 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 Y MODIFICATORIOS

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LIBERADOS BONAERENSE

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Dar por concedida en la Jurisdicción 1.1.2.16 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – PATRONATO DE LIBERADOS BONAERENSE, la reserva del cargo de revista del agente Juan Ignacio PENA (D.N.I. Nº 21.431.248 – Clase 1970), en el Agrupamiento Profesional, Categoría 14, Clase 2 – Grado VIII, Código 5-0003-VIII-2 , Abogado “C”, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor por el período comprendido entre el 1° de enero de 2018 y el 1° de enero de 2020, en razón de su designación en el cargo de Director Provincial de Asuntos Gubernamentales dependiente de la entonces Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Políticos del Ministerio de Gobierno, dispuesta por RESOL-2018-327-GDEBA-MGGP, en los términos del artículo 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Comunicar. Publicar en el Boletín Oficial e incorporar al SINDMA. Pasar a la Dirección Delegada de la Dirección Provincial de Personal ante el Patronato de Liberados Bonaerense. Notificar al interesado. Cumplido, archivar.

Digitally signed by HNATIUK Anibal Rolando
Date: 2026.09.30 07:50:27 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Anibal Hnatiuk
Presidente
Patronato de Liberados Bonaerense

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2026.09.30 07:50:28 -03'00'